

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS DE "NEIDL & ASOCIADOS CIA. LTDA."
CELEBRADA EN QUITO EL 22 DE MARZO DE 2013.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y dos días de marzo de 2013, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Republica 396 y Diego de Almagro Ed. Forum 300 piso 6, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, la señorita Andrea Bonilla, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto de la Compañía, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2012 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2012; y,**
3. **Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del 2012.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, lo socios aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10H00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señorita Andrea Bonilla, y con la presencia de la totalidad de los socios de la Compañía: **ANDREW GREGORY NEIDL EGUIGUREN**, propietario de trescientas sesenta (360) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **MARÍA CAROLINA MENA SPECK**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuarenta (40) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretaria Ad Hoc de la Junta la señora Daniela Proaño.

A continuación, la señorita Presidente Ad Hoc pone en consideración de la Junta General los Puntos del Orden del Día y la Junta por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante 2012, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2012, los mismos que obtienen aprobación unánime.
3. Sobre este punto del orden del día la Junta General de Socios, resuelve que, en el ejercicio económico 2012 se obtuvo como resultado utilidad, la misma que será ubicada en la cuenta de utilidades acumuladas.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para el cual se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

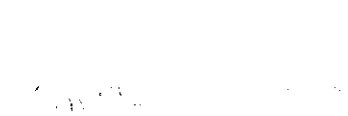


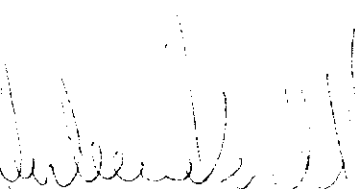
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

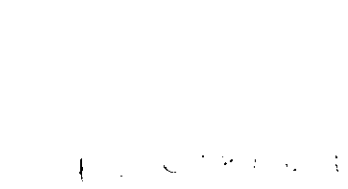
Se levanta la sesión a las 11H45

Para constancia de lo expresado, firman la señorita Presidente Ad Hoc y la señora Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicados.


ANDREA BONILLA
PRESIDENTE AD-HOC


DANIELA PROAÑO
SECRETARIA AD-HOC


ANDREW NEIDL EGUIGUREN
SOCIO


MARIA CAROLINA MENA SPECK
SOCIA